

¿QUÉ DEBES SER CAPAZ DE HACER PARA SUPERAR LA MATERIA?

- Comprender textos orales sencillos de diferente tipo. Valorar su forma y su contenido.
- Realizar exposiciones o narraciones orales sencillas.
- Participar en interacciones orales informales de manera activa y adecuada.
- Comprender textos escritos sencillos de diferente tipo. Valorar su forma y su contenido.
- Planificar la redacción de textos escritos (redactar un borrador, revisarlo y presentar un texto final coherente y cohesionado).
- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer y mejorar en tus textos el estilo, el vocabulario, la ortografía...
- Leer obras cortas seleccionadas en clase y de diferentes géneros.
- Compartir la experiencia de lectura con los compañeros, explicando y argumentando la interpretación de las lecturas.
- Crear textos personales o colectivos con intención literaria.
- Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y de los elementos constitutivos de la palabra.
- Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía.

¿QUÉ NECESITARÁS PARA LOGRARLO?

- El libro de texto y el cuaderno de ortografía de 2º ESO de la editorial McGraw Hill. Debes traerlo cuando sea requerido a clase.
- Asistir a clase diariamente, mostrar buena actitud y realizar con diligencia e interés las tareas propuestas.
- Un cuaderno de Taller de lengua. Necesitarás un cuaderno o archivador en el que recoger tu trabajo personal.
- Trabajar los materiales fotocopiables que entregue el profesor y el libro de lectura que sea necesario para las clases (se facilitará conseguirlo en la biblioteca del IES).
- Un diccionario en papel o en soporte digital: <https://dle.rae.es/>

¿QUÉ ACTIVIDADES TENDRÁS QUE REALIZAR?

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades que tendrás que realizar para demostrar que has adquirido las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento, que se subirá a la página web del centro. Las actividades señaladas con un asterisco se incluirán en el **exámen que realizarás en cada evaluación**:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
CE2 (5%)	2.1 (2,5%)	Cuestiones a partir de la escucha de textos orales: comprensión oral, valoración del contenido y de la forma
	2.2 (2,5%)	
CE3 (25%)	3.1. (5%)	Exposiciones, narraciones y dramatizaciones orales
	3.2. (20%)	Participación, intervención y aportación en la dinámica diaria de la clase
CE4 (12,5%)	4.1. (7,5%)	Cuestiones a partir de la lectura de textos escritos: comprensión lectora, valoración del contenido y de la forma*
	4.2 (5%)	

CE5 (12,5%)	5.1. (10%)	Redacción de textos escritos sencillos de distinta tipología
	5.2 (2,5%)	Revisión y corrección de textos escritos entre iguales
CE8 (15%)	8.1 (10%)	Cuestiones sobre textos literarios pertenecientes a los distintos géneros*
	8.3 (5%)	Creación de textos con intención literaria
CE9 (25%)	9.1. (5%)	Corrección de textos con errores gramaticales*
	9.4 (10%)	Ejercicios de morfología*
	9.5. (10%)	Este criterio se evaluará mediante ejercicios de ortografía, pero también en todas las actividades y pruebas escritas*
CE10 (5%)	10.1 (2,5%)	Identificación de usos discriminatorios del lenguaje en textos de distinto tipo (publicitarios...)
	10.2 (2,5%)	Participación en juegos de rol

El criterio 9.5 es el relativo a la **corrección ortográfica**, y se tendrá en cuenta en todas las actividades que impliquen una producción escrita por tu parte. Un 10% de la nota final del curso dependerá, por tanto, de tu ortografía.

¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA?

- Tu calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, tu nota final fuera inferior a 5 puntos, tendrías oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones de tu profesor/a antes de la evaluación final.
- Las notas de la primera y segunda evaluación tendrán carácter orientativo y se calcularán tomando como referencia el total de los criterios trabajados en cada periodo.